



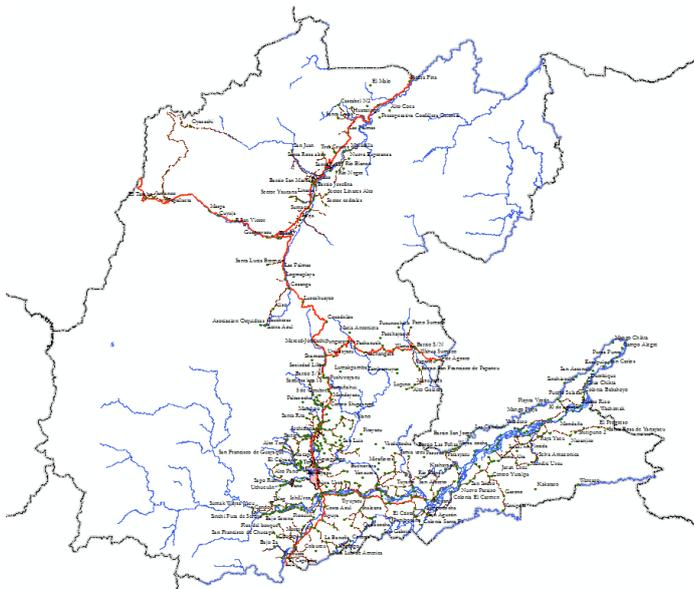
GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

SR. JOSÉ ALEJANDRO TOAPANTA BASTIDAS
PREFECTO

SRTA. NATALIA ROSA TANGUILA GREFA
VICEPREFECTA

2023

INFORMES DE INSPECCIONES, AÑO 2023



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Unidad de Planificación Territorial

Angélica Vilca
Líder de Planificación Territorial

Eddy Castro
Analista de Ordenamiento Territorial

31/07/2023

Informes de Inspecciones, año 2023

Programa	Gestión de la Planificación											
Subprograma	Planificación Territorial											
Proyecto	Informes de Inspecciones											
%	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cumplimiento	0%	20%	20%	20%	30%	40%	70%					
Monto	US\$ 0,00											

1. Antecedentes

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), "Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:..."

2. Resultados

La actividad se realiza de acuerdo a los requerimientos para inspecciones.

Informes:



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INFORME: “APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO NAPO, DESDE BELLAVISTA ALTA HASTA DORADO HUAMBUNO”

PROYECTO: Apertura y lastrado de la vía del margen izquierdo del río Napo, desde Bellavista Alta hasta Dorado Huambuno.

Elaborado: Eddy Castro Torres

Fecha: 07 de julio de 2023

1. Introducción.

En base a la disposición del Arq. Ronnie Xavier Gómez Pérez SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, se procede a realizar el informe del proyecto.

2. Antecedentes.

En respuesta al Memorando Nro. 0976-2023-SDEP emitido por el Ing. Willans Macas Analista 2 de Infraestructura Vial de la Subdirección de Estudios y Proyectos, donde solicita que la Unidad de Planificación Territorial “emita un informe técnico pertinente dando atención a la solicitud para la continuidad del PROYECTO APERTURA Y LASTRADO DE LA VIA DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO NAPO, DESDE BELLAVISTA ALTA HASTA DORADO HUAMBUNO, en el cual se fundamente sus implicaciones en base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y a un crecimiento de calidad, ordenado y sustentable”

Se anexa un oficio, ingresado por parte la junta parroquial de Chontapunta, con fecha 30 de mayo de 2023 firmado por el señor Roy Robles – Presidente del GADP de Chontapunta y el señor Fausto Licuy – Presidente Pro-carretero, en el que se solicita dar continuidad al proceso de estudios de levantamiento topográfico con su respectivo permiso ambiental de aproximadamente 18,5 km. desde Bellavista Alta hasta Dorado Huambuno, del margen izquierdo del río Napo. Donde se beneficiaran las siguientes comunidades Varadero, Centro Palmeras, Santa Elena, San Ramón de Llacta Cocha, Sumino Izquierdo, Chonta Yacu y Santa Rosa Bajo.

3. Marco Legal.

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

4. Objetivo.

Elaborar informe de acuerdo a los solicitado por parte de la subdirección de Estudios y Proyectos.

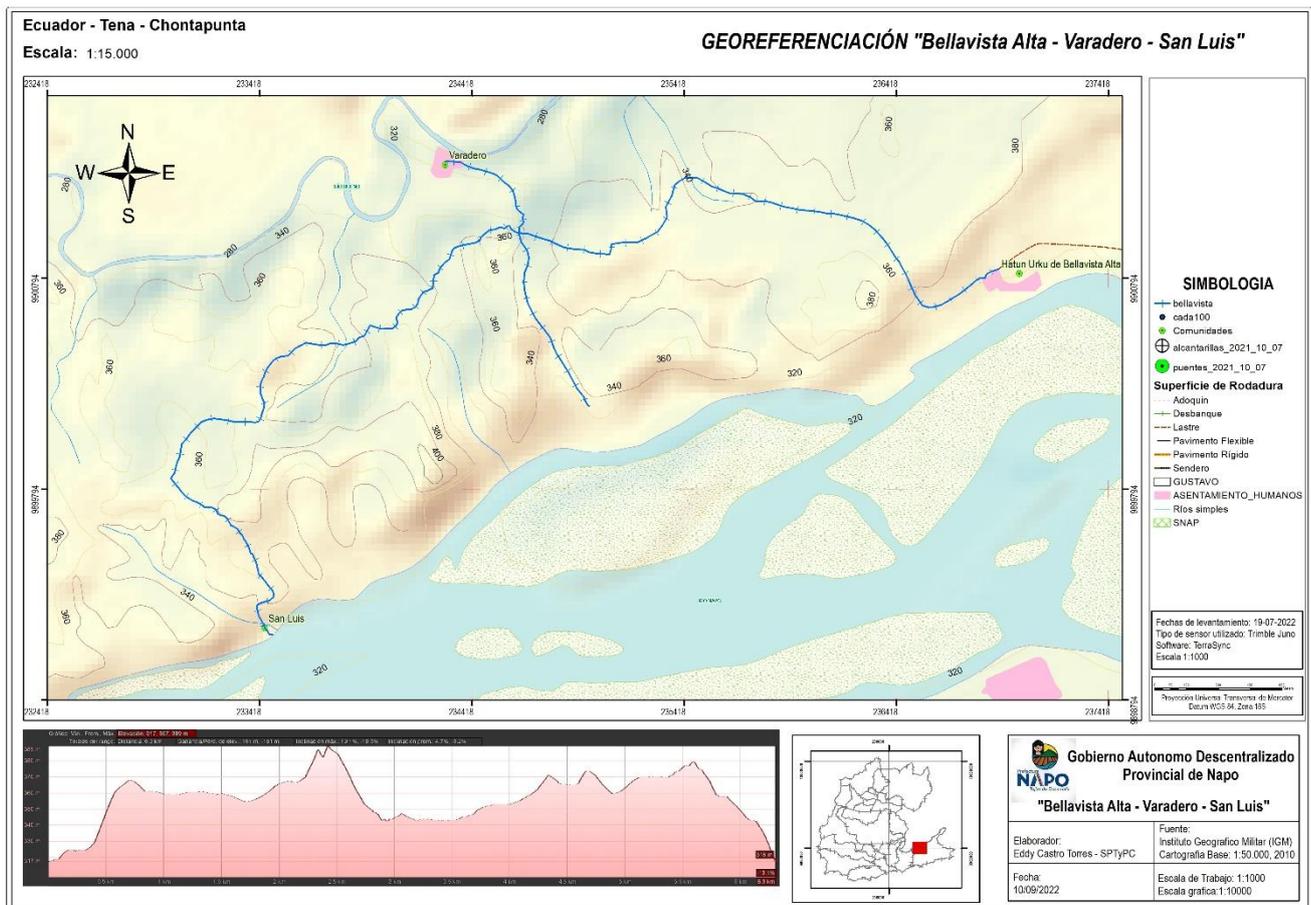
5. Información del Proyecto.

Debo manifestar que con fecha 3 de octubre de 2022 se emitió un INFORME 03-OCTUBRE-2022-FECT, que fue solicitado por la Ing. Irma Lucia Badillo Conde - Subdirectora de Estudios y Proyectos mediante Memorando Nro. 2239-2022-DP de fecha 19 de septiembre de 2022.

El proyecto se encuentra ubicado en la jurisdicción de la provincia de Napo en el cantón Tena, Parroquia Chontapunta e intervienen directamente en la comunidad Varadero

A continuación, se muestra el levantamiento de información in situ relacionado a la vía en análisis y los datos más relevantes.

Datos tomados con el GPs



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Coordenadas cada 100 metros

FID	POINT_X	POINT_Y	FID	POINT_X	POINT_Y	FID	POINT_X	POINT_Y
0	236902,7496	9900838,207	22	235204,5364	9900967,898	44	233449,4115	9900359,665
1	236819,2987	9900795,09	23	235105,4911	9900961,596	45	233421,7069	9900264,996
2	236738,3569	9900739,027	24	235044,6363	9900909,655	46	233434,5117	9900169,796
3	236655,5182	9900683,247	25	234947,9421	9900930,191	47	233372,776	9900113,645
4	236561,2737	9900659,796	26	234849,1112	9900943,238	48	233273,2601	9900119,126
5	236499,4097	9900732,748	27	234756,9374	9900981,206	49	233174,5139	9900124,284
6	236457,312	9900823,419	28	234661,3253	9901008,415	50	233096,934	9900064,977
7	236405,4977	9900908,344	29	234577,8089	9901036,093	51	233046,5499	9899981,033
8	236348,9612	9900990,555	30	234488,6136	9901012,538	52	233020,5753	9899885,188
9	236274,7805	9901056,639	31	234410,5951	9900958,81	53	233034,6214	9899803,426
10	236180,8166	9901088,971	32	234324,1293	9900920,104	54	233107,9427	9899737,951
11	236082,5092	9901104,668	33	234267,5717	9900841,396	55	233198,6735	9899705,653
12	235983,4331	9901117,594	34	234234,1221	9900754,682	56	233271,057	9899646,103
13	235885,2593	9901135,748	35	234165,8053	9900690,345	57	233336,3024	9899575,111
14	235789,1042	9901161,131	36	234090,5766	9900642,111	58	233381,9129	9899488,095
15	235698,7607	9901193,439	37	234051,3506	9900561,221	59	233413,1074	9899395,329
16	235601,3932	9901210,838	38	233955,079	9900566,099	60	233475,9118	9899318,842
17	235512,2598	9901253,966	39	233887,3003	9900513,323	61	233429,7687	9899256,363
18	235418,0688	9901269,204	40	233797,5516	9900481,621	62	233425,1015	9899174,917
19	235362,9519	9901192,854	41	233699,2409	9900479,289	63	233481,6145	9899105,277
20	235336,4902	9901101,076	42	233604,3036	9900472,11			
21	235292,3087	9901015,589	43	233521,5043	9900424,608			

Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SECTOR

Descripción general del sector:

El sendero en análisis presenta las siguientes características y condiciones:

Tabla 1 Situación actual de la vía en análisis

Datos generales in situ:	
Detalle	Descripción
Inicio de la vía:	Bellavista
Fin de la vía:	San Luis
Longitud estimada:	6.297 km.
Ancho del sendero:	1 - 2 m aprox.
Número de carriles:	1
Tipo de capa de rodadura:	Sendero
Estado de la vía:	Regular (Apreciación visual)
No. de Alcantarillas:	No aplica
Señalización V/H:	No existe
Cunetas:	No existe
Obra Pública existente:	No aplica
Datos Técnicos	
Detalle	Descripción
Tipo de vía existente:	Sendero
Tipo de terreno:	Ondulado y Montañoso – Varios propietarios
Tipo de suelo:	Limoso, pantanoso y rocoso (apreciación visual)



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Afluentes:	Acequias propias de la zona
Recubrimiento de taludes:	No aplica
Clima:	Cálido – Húmedo - 24°C (Chontapunta)
Precipitación media anual:	3075 mm (Chontapunta)
Altitud:	250 – 450 msnm (Chontapunta)
Zonificación Ecológica Económica:	- Uso <ul style="list-style-type: none">○ Antrópico○ Pecuario○ Conservación y Protección - Cobertura <ul style="list-style-type: none">○ Bosque nativo○ Pastizal○ Vegetación arbusto
Drenaje longitudinal y transversal	○ No aplica
Parámetros generales de la vía:	
Detalle	Descripción
Ubicación:	Coordenadas (Ver Tabla No. 1)
Longitud estimada:	6,297 km.
Ancho de la calzada proyectado:	1 m aprox.
Capa de rodadura propuesta:	No aplica

La topografía del sector a intervenir presenta pendientes considerables con suelo limoso, pantanoso y rocoso, su clima es cálido – húmedo con precipitaciones que varían entre los 3075 y 4000 milímetros anuales, y tiene una temperatura media de 24°C., la humedad de la parroquia es del 90 al 100%, la altitud de la parroquia oscila entre los 250-450 metros sobre el nivel del mar. La presión atmosférica es de 712 mm, dando lugar a una gran variedad de fauna y flora propia del lugar. Además, las principales actividades económicas productivas son: turismo local, agricultura, pecuaria, elaboración de artesanías y proyectos de conservación – protección.

Vocación productiva del sector

El sector se encuentra constituido por una comunidad asentada hace muchos años atrás denominado Bellavista procura mostrar la importancia de revitalizar la cultura y mantenerla viva (naturaleza) como pilar fundamental de su identidad como pueblo, mediante la oferta de los siguientes servicios:

- Senderismo ecológico
- Prácticas ancestrales
- Entre otros

La Comunidad Bellavista, pertenece a la parroquia Chontapunta con un gran patrimonio natural y cultural, y la misma está enfocada en aprovechar el potencial agrícola.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

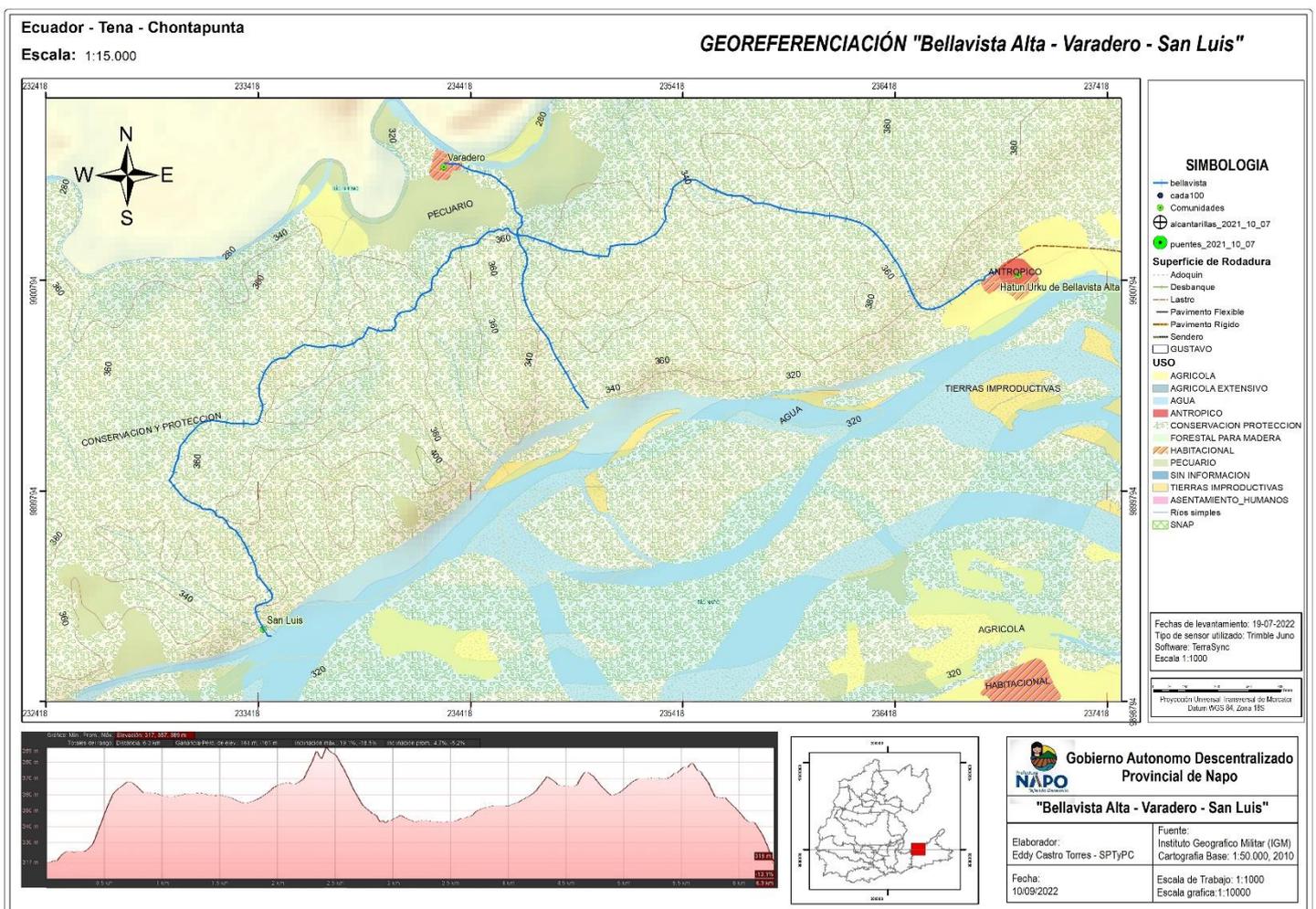
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Situación actual del Proyecto

El proyecto vial cruza por pequeñas parcelas agrícolas, la capa de rodadura consta de un sendero de 2 metros de ancho, el tipo de terreno es entre montañoso y ondulado, de uso agrícola intensivo, de acuerdo a la información de Zonificación Ecológica Económica el proyecto tiene un **USO** agrícola, pecuario, conservación y protección y una **COBERTURA** de cultivo, vegetación arbustiva, bosque nativo y pastizal.

USO



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo

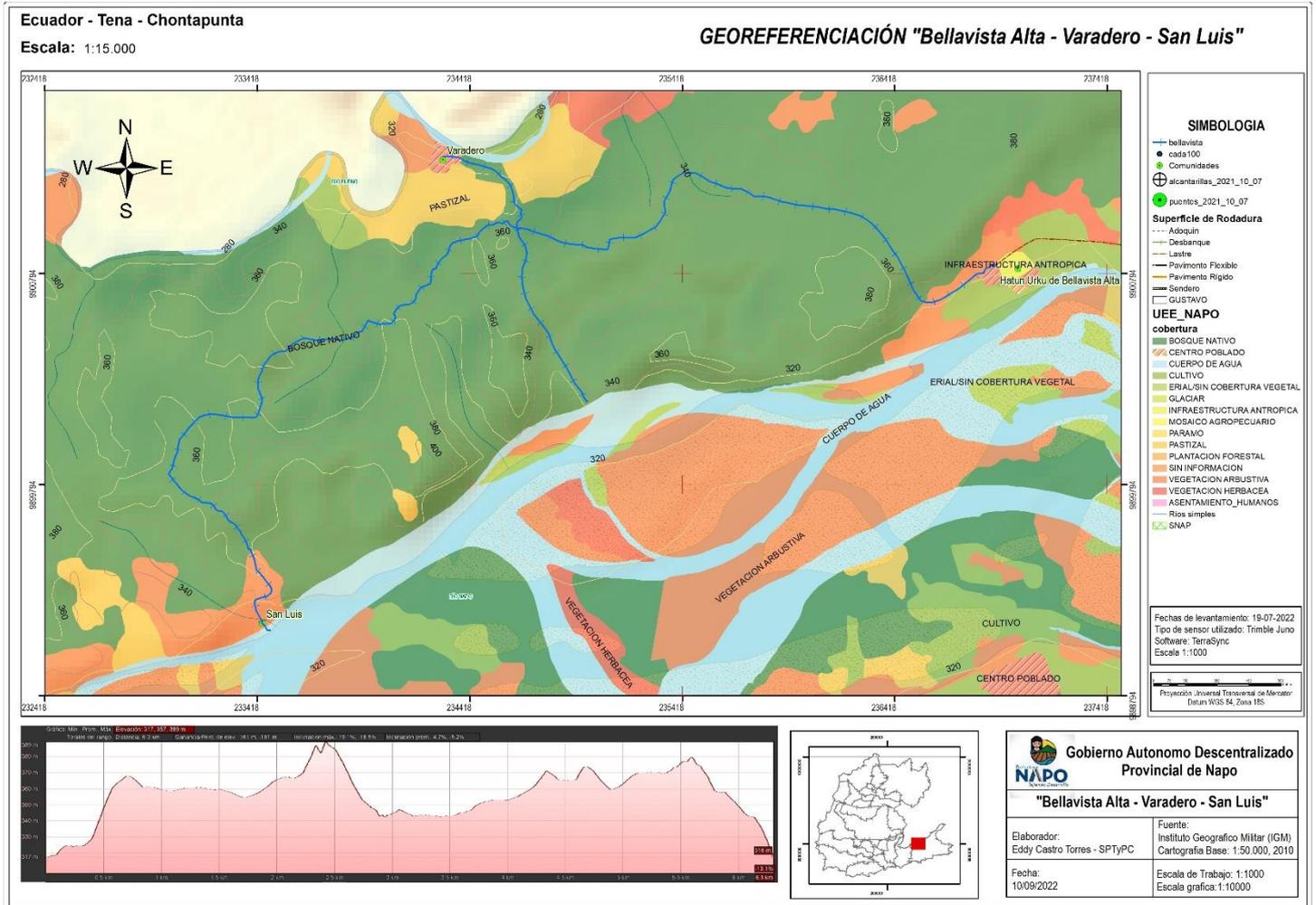


Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

COBERTURA



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.

Punto1: Inicio del proyecto (Hatun Urku de Bellavista Alta). X: 236902,75 / Y: 9900838,21



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Punto2: Fin del proyecto (San Luis). X: 233481,61 / Y: 9899105,28



Descripción General Del Sector

El sendero existente tiene las siguientes características:

La topografía del sector es irregular, su clima es cálido húmedo con temporada invernal durante los meses de enero a julio, el resto del año existe periodos lluviosos intermitentes. Las principales actividades económicas productivas son: agrícola de subsistencia (café, cacao, yuca, plátano y maíz), existen plantaciones forestales (balsa).



CASAS DE LOS HABITANTES DEL SECTOR



TOMA DE DATOS GPS



ACOMPañAMIENTO DE LOS MORADORES



PLANTACIONES



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



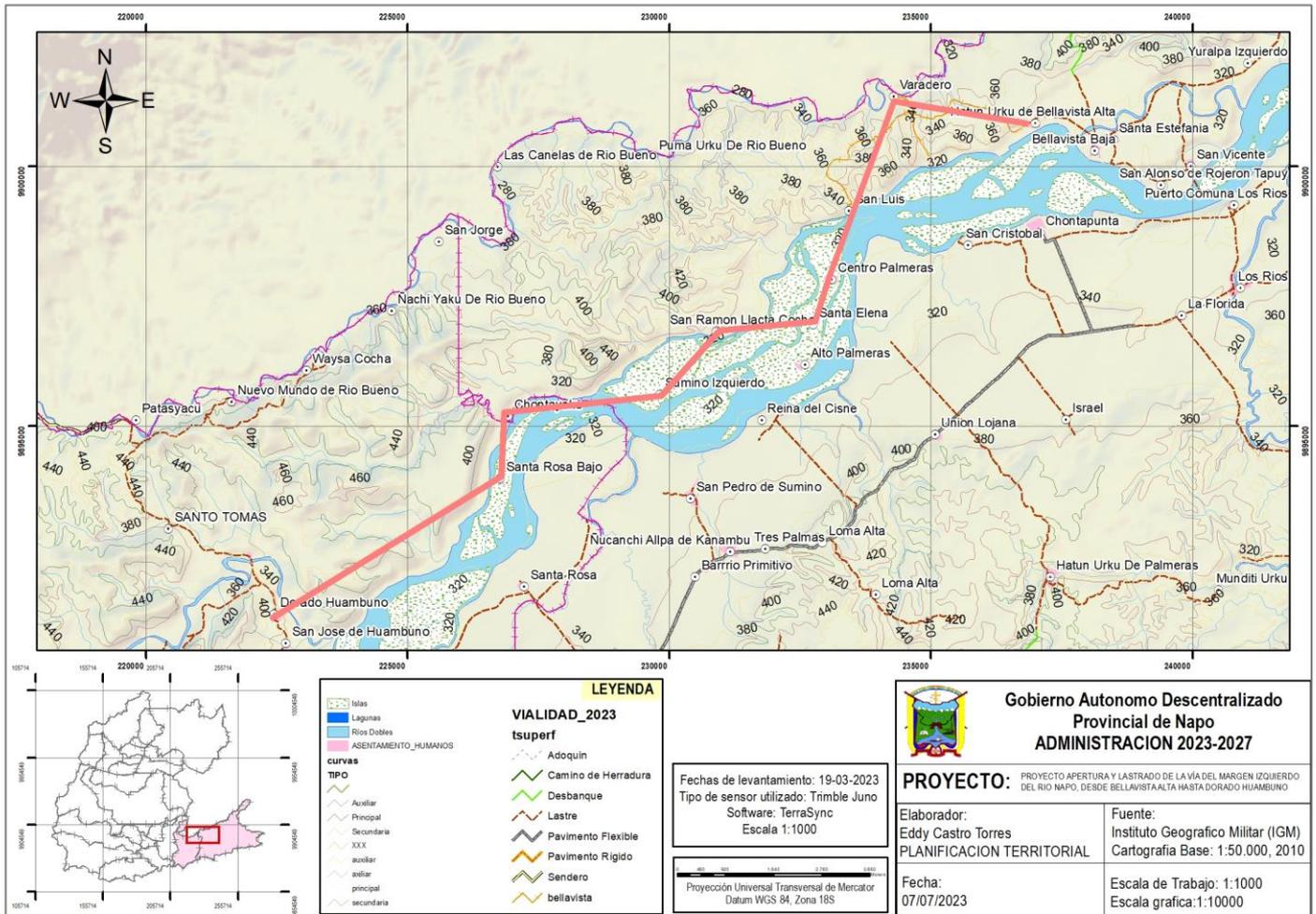
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Con relación a la propuesta del señor Presidente de la Junta Parroquial de Chontapunta, se ha realizado un análisis que a continuación se detalla.

MAPA 01.- RECORRIDO SOLICITADO



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.

HALLAZGOS	DETALLE	PARROQUIA	POBLACIÓN
Bellavista	Punto de inicio	Chontapunta	206
Varadero	Parte Norte, junto al rio Bueno	Chontapunta	109
Comunidad Centro Palmeras	Es una isla	Chontapunta	173
Santa Elena	Es una isla	Chontapunta	84
San Ramón de Llacta Cocha	Se encuentra en una zona inundable	Chontapunta	279
Sumino Izquierdo	Es una isla	Chontapunta	35
Chontayacu	Se encuentra en una zona inundable	Chontapunta	56
Santa Rosa Bajo	Se encuentra en una zona inundable	Ahuano	

Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo

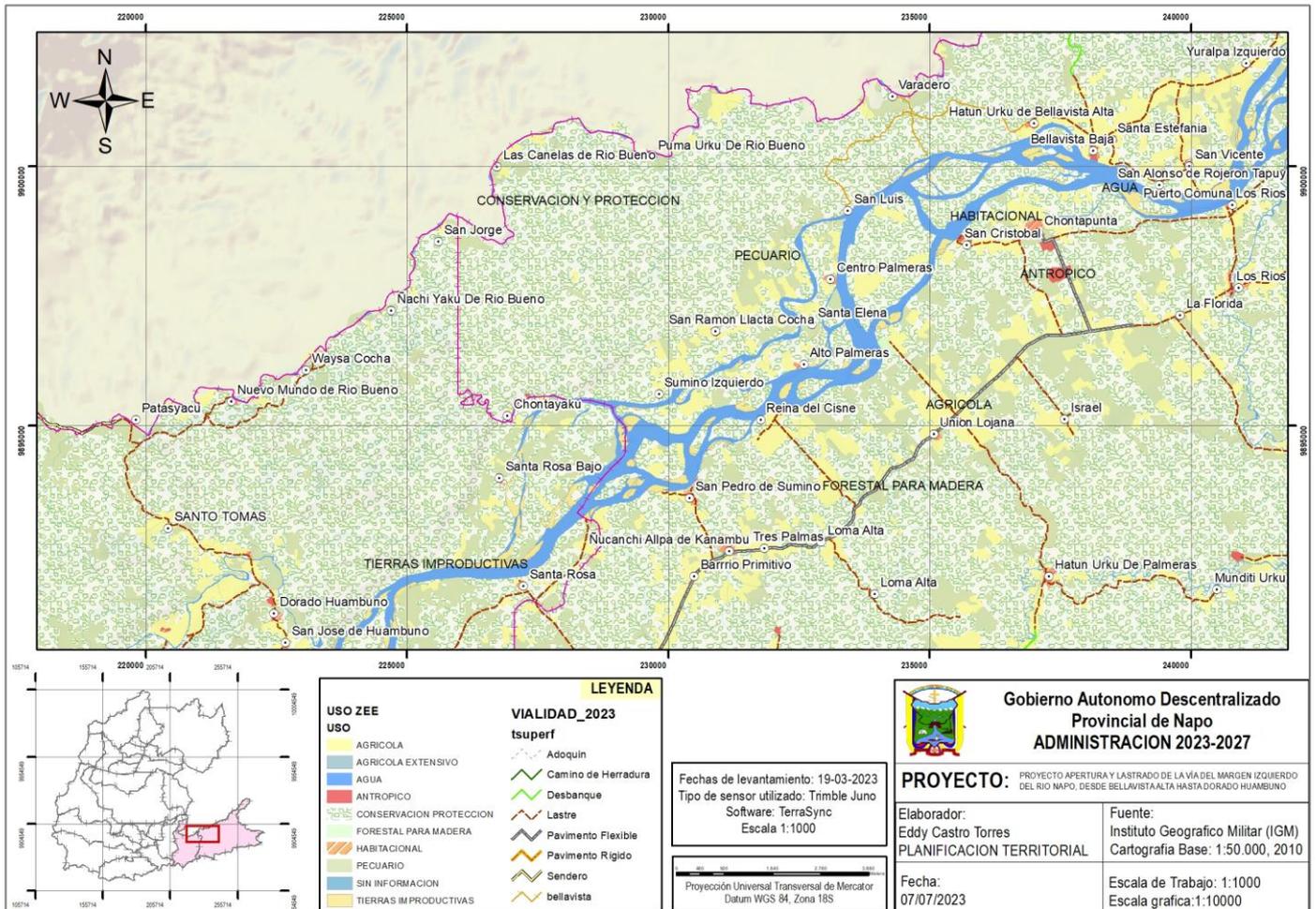


Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MAPA 02.- USO DE SUELO



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial. Zonificación Ecológica Económica

USO DE SUELO

Extensiones agrícolas. - Es típicamente tierra dedicada a la agricultura, el uso sistemático y controlado de otras formas de vida —particularmente la cría de ganado y la producción de cultivos— para producir alimentos para los humanos.

Uso pecuario. - También conocemos como sector ganadero, hace referencia a todas aquellas actividades económicas relacionadas con la ganadería, pudiendo hacer referencia a la cría de animales vivos para la alimentación

Uso conservación y protección. - Conservación es la protección, preservación, manejo o restauración de ambientes naturales y las comunidades ecológicas que los habitan. Conservación generalmente incluye el manejo del uso humano de recursos naturales para el beneficio del público y utilización sostenible, social y económica.

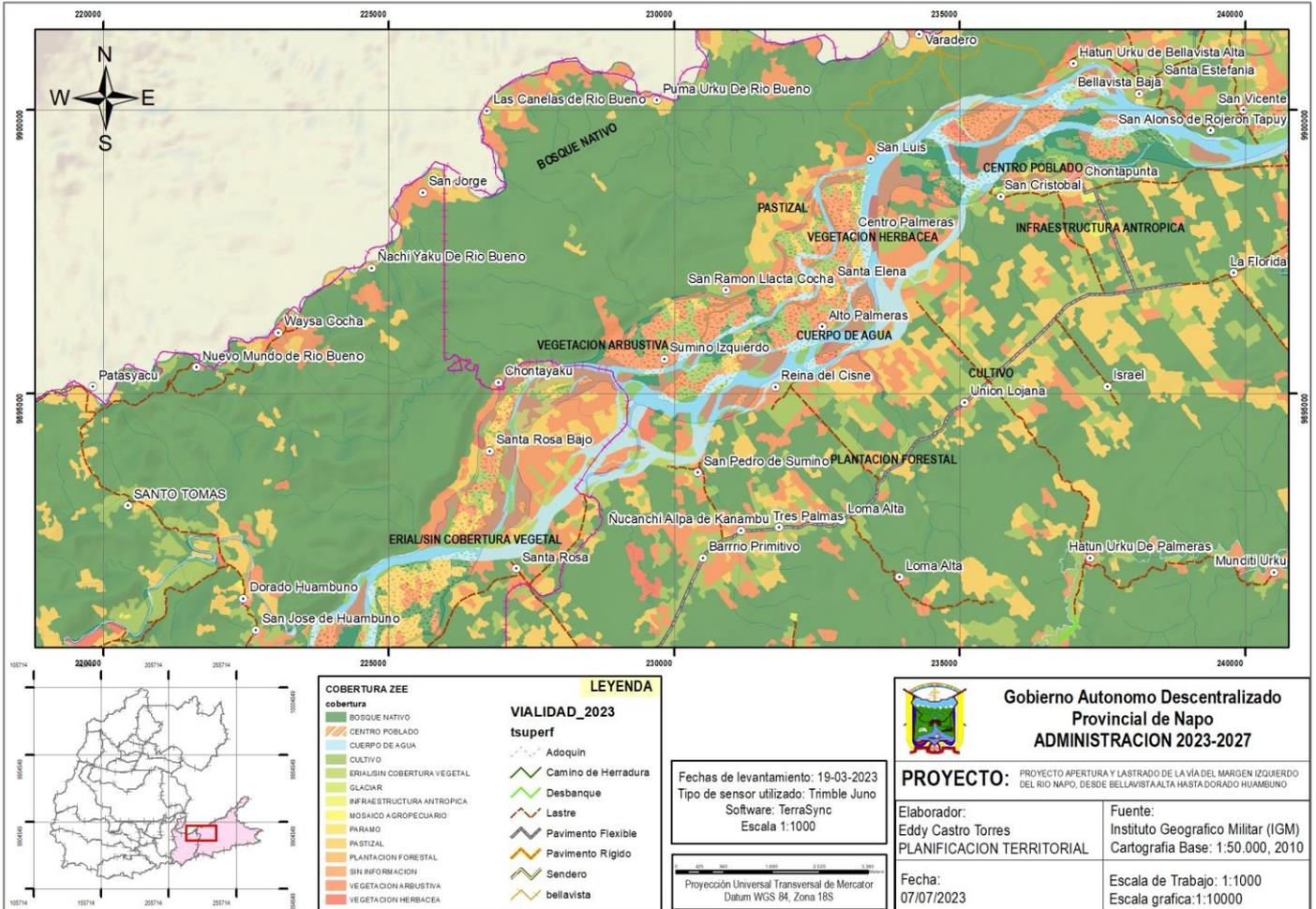


Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MAPA 03.- COBERTURA DE SUELO



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial. Zonificación Ecológica Económica

COBERTURA

Cultivo. - Los cultivos de cobertura son cultivos adicionales que se pueden integrar junto con el cultivo principal o se pueden establecer para cubrir la tierra a fin de proteger al suelo de los efectos erosivos del viento, la lluvia y las altas temperaturas fuera del ciclo productivo principal.

Vegetación arbustiva. – Formación vegetal compuesta predominantemente por arbustos con una cobertura mayor de 30%. Los arbustos son plantas leñosas perennes con una altura que sobrepasa generalmente los 0,5 metros, pero no alcanza los 5 metros en su madurez.

Bosque nativo. – Área cubierta con vegetación arbórea con un dosel mayor a 60% y continuo, con formaciones naturales cerrada constituida predominantemente de especies propias, con una sucesión ecológica que poseen estratos verticales diferenciados

Pastizal. - Es una superficie que presenta el suelo cubierto de pasto en abundancia.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo

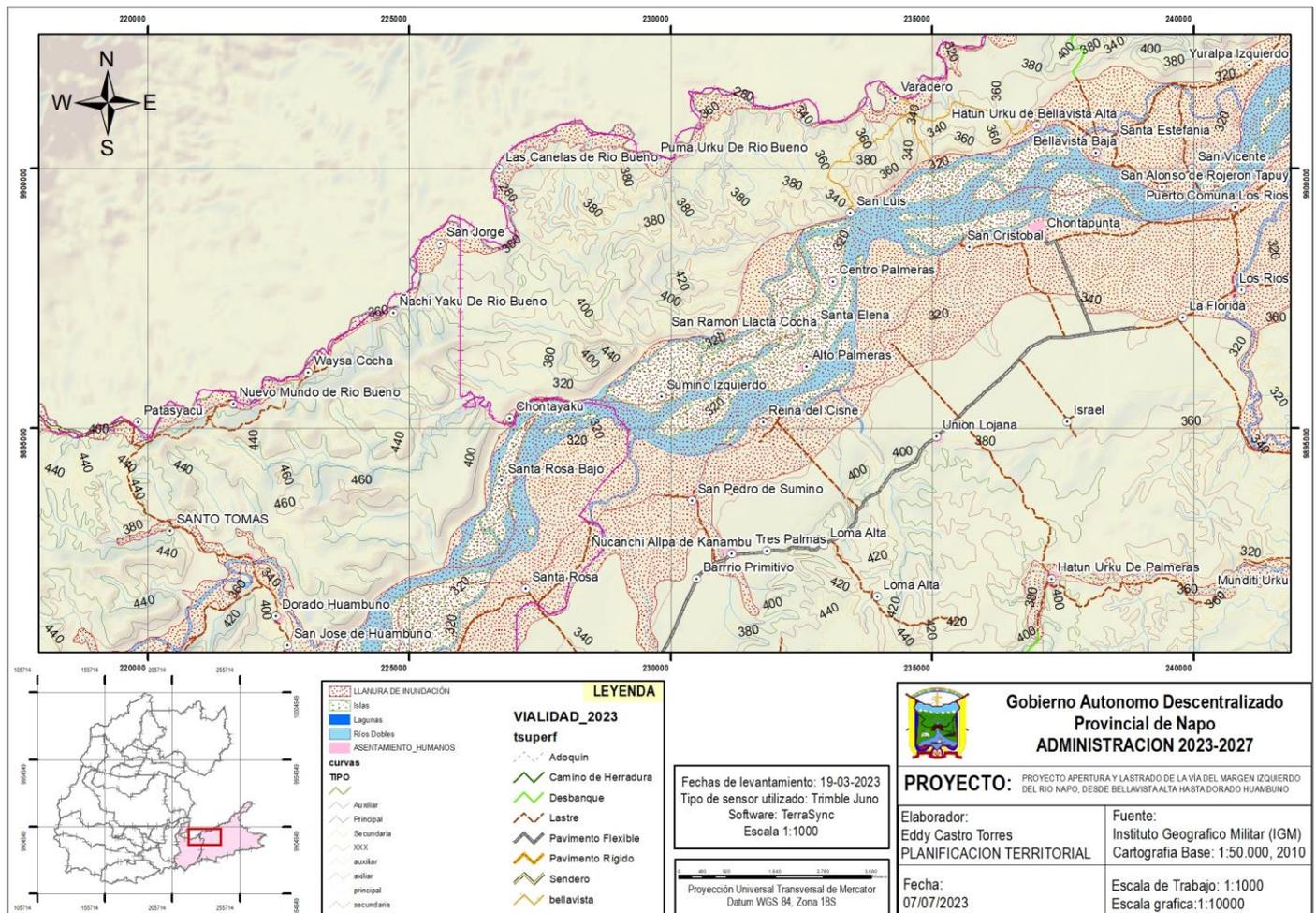


Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MAPA 04.- INUNDACIÓN



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial. Zonificación Ecológica Económica

Terraza baja y cauce actual valle fluvial, llanura de inundación. - son áreas de superficie adyacentes a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza siempre cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo

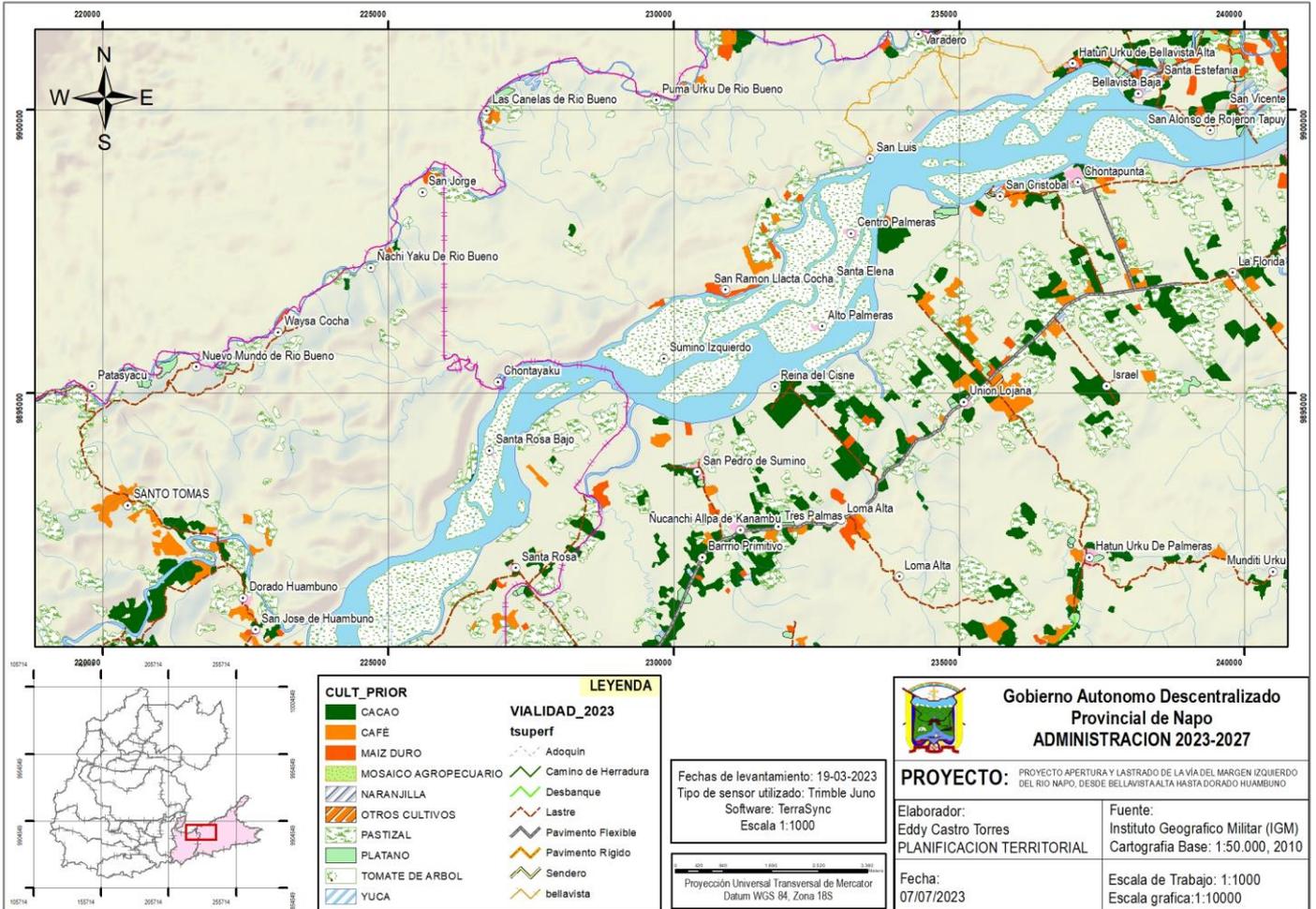


Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MAPA 05.- CULTIVOS Y PRODUCCION



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial. Zonificación Ecológica Económica



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo

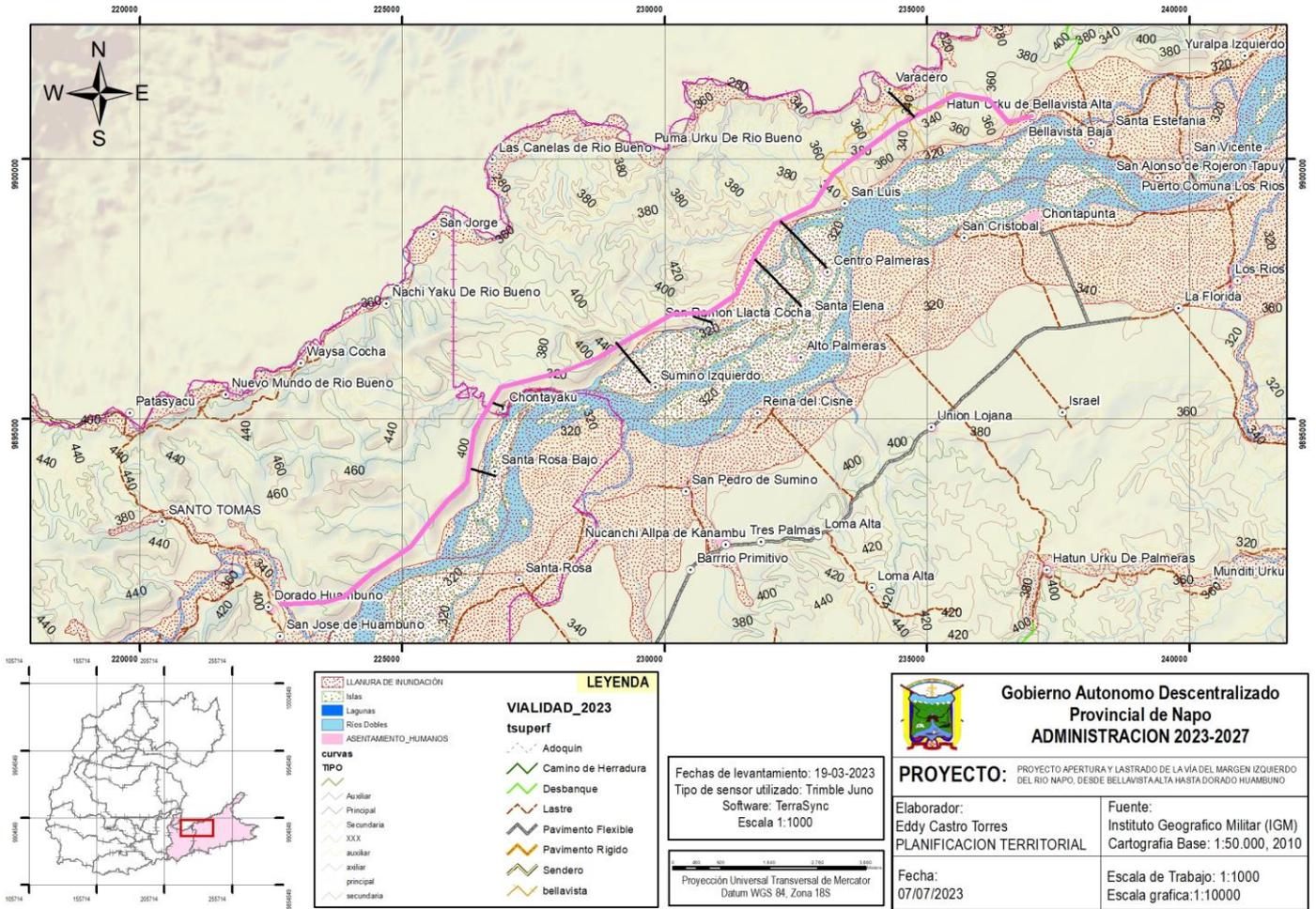


Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MAPA 05.- RUTA PROBABLE



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial. Zonificación Ecologica Economica



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Conclusiones. –

- No se cuenta con una ruta.
- La distancia probable entre comunidades es de 19 km
- La ruta y el área de influencia del proyecto atraviesa brazos (chictas) del río napo.
- El proyecto incluye a más de 932 habitantes y beneficiarios en forma directa.
- Las comunidades Bellavista, Centro Palmeras, Santa Elena, San Ramón de Llacta Cocha, Sumino Izquierdo, Chonta Yacu, pertenecen a la Parroquia Chontapunta.
- Santa Rosa Bajo y Dorado Huambuno pertenecen a la parroquia Ahuano.
- Todos los sectores nombrados se encuentran en zona inundable.

Recomendaciones. –

- Es necesario realizar una inspección en sitio, con el fin de solventar algunas dudas, como infraestructura existente (escuelas, casas, áreas productivas)
- Coordinar con la junta parroquial Chonta punta, con el fin de realizar un recorrido por la cota 350 la misma que permitiría una probable vía que permitirá acceder a las comunidades nombradas en el proyecto.
- Se debería conformar un equipo multidisciplinario para la visita de campo.

6. Firma



Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN EDDY
CASTRO TORRES

Eddy Castro Torres
Analista 1 de Ordenamiento Territorial



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INFORME: UPT-0004

PROYECTO: construcción apertura y lastrado de la via Pinllu Yaku – Colahurco de 1.334 km.

Elaborado: Eddy Castro Torres

Fecha: 17 de julio de 2023

1. Introducción.

En base a la disposición Memorando Nro. 1043-2023-SDEP del Arq. Ronnie Xavier Gómez Pérez SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, se procede a realizar el informe del proyecto.

2. Antecedentes.

En atención al ingreso del documento Nro. GADPN-DSG-2023-1406-E, presentado por el señor Juan Acan, presidente del Centro Prioritario PINLLU YAKU, del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, a través del cual indica que con fecha 29 de diciembre de 2022 se ingresó un oficio GADPN-DSG-2022-4487-E, en el que se entrega los estudios para la apertura y lastrado de la via Pinllu Yaku – Colahurco.

3. Marco Legal.

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

4. Objetivo.

Elaborar informe de acuerdo a los solicitado por parte de la subdirección de Estudios y Proyectos.

5. Información del Proyecto.

Debo manifestar que con fecha 13 de julio de 2023, se procedió a realizar la inspección en horas de la mañana, con los miembros de las comunidades Pinllu Yaku – Colahurco.

El proyecto se encuentra ubicado en la jurisdicción de la provincia de Napo en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, e intervienen directamente la Pinllu Yaku – Colahurco, se realizó el recorrido con los moradores del sector tomando en cuenta la existencia de un desbanque existente.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo

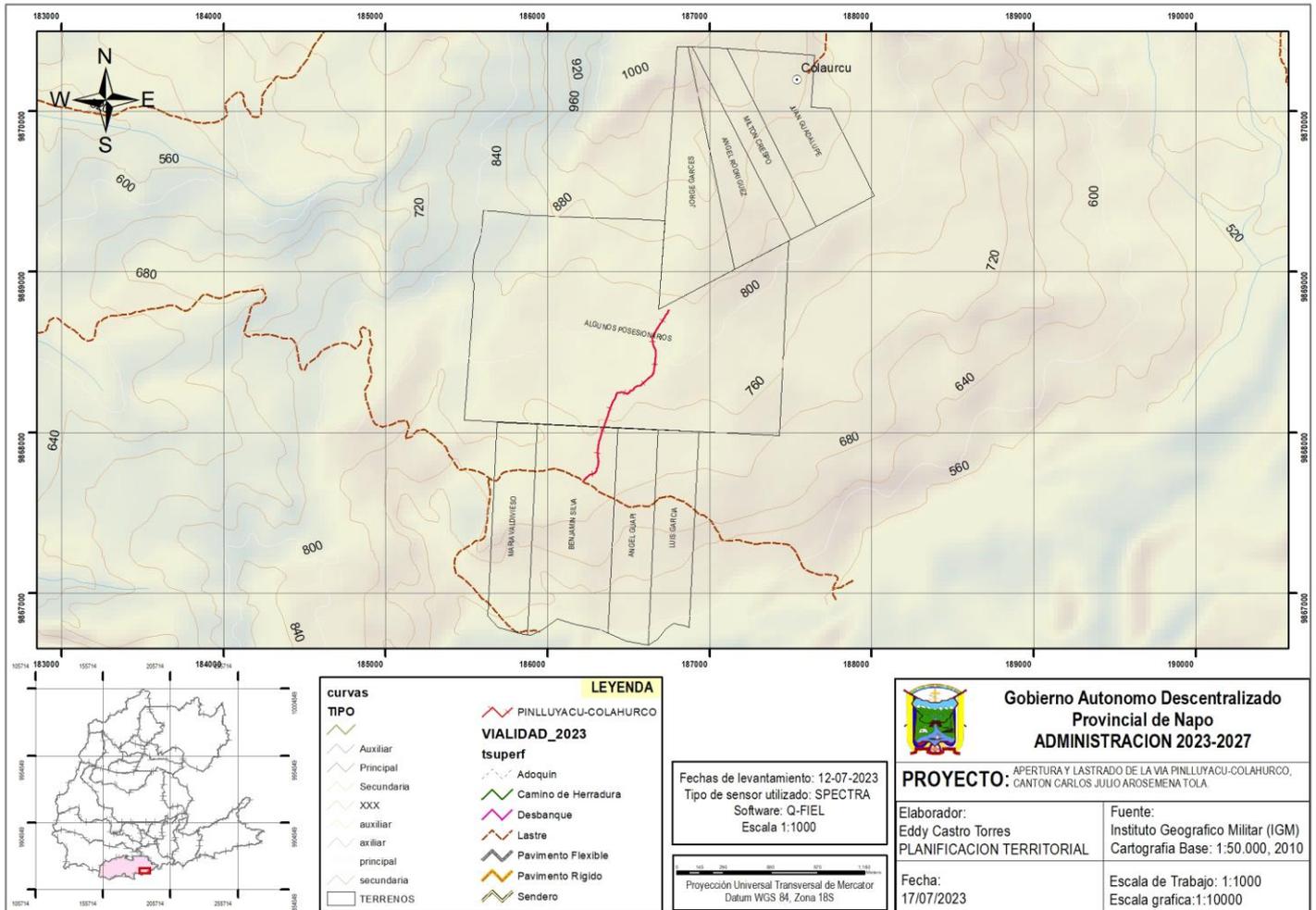


Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

A continuación, se muestra el levantamiento de información in situ relacionado a la vía en análisis y los datos más relevantes.



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad de Planificación Territorial.

Coordenadas cada 100 metros

FID	POINT_X	POINT_Y	FID	POINT_X	POINT_Y
0	186750,29	9868761,44	8	186392,91	9868166,56
1	186697,09	9868677,32	9	186361,46	9868072,85
2	186650,24	9868590,74	10	186329,16	9867979,75
3	186668,36	9868495,10	11	186309,29	9867883,18
4	186657,92	9868397,04	12	186308,93	9867785,69
5	186604,58	9868319,62	13	186243,33	9867721,41
6	186527,67	9868263,90	14	186220,70	9867695,97
7	186441,66	9868247,76			

Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SECTOR

Descripción general del sector:

El proyecto en análisis presenta las siguientes características y condiciones:

Tabla 1 Situación actual de la vía en análisis

Datos generales in situ:	
Detalle	Descripción
Inicio de la vía:	Vía hacia Puní
Fin de la vía:	Colaurko
Longitud estimada:	1,334 km.
Ancho del sendero:	4 - 6 m aprox.
Tipo de capa de rodadura:	Desbanque
Estado de la vía:	Regular (Apreciación visual)
Datos Técnicos	
Detalle	Descripción
Tipo de vía existente:	Desbanque
Tipo de terreno:	Ondulado y Montañoso – Varios propietarios
Tipo de suelo:	Limoso, pantanoso y rocoso (apreciación visual)
Afluentes:	Acequias propias de la zona
Clima:	Cálido – Húmedo – 16°C - 30°C
Precipitación media anual:	2400 mm
Altitud:	430 – 3020 msnm
Zonificación Ecológica Económica:	<ul style="list-style-type: none">- Uso<ul style="list-style-type: none">○ Pecuario○ Agrícola○ Conservación y Protección- Cobertura<ul style="list-style-type: none">○ Bosque nativo○ Pastizal○ Cultivo
Drenaje longitudinal y transversal	<ul style="list-style-type: none">○ No aplica
Parámetros generales de la vía:	
Detalle	Descripción
Ubicación:	Coordenadas (Ver Tabla No. 1)
Longitud estimada:	1,334 km.

Vocación productiva del sector

El sector se encuentra constituido por una comunidad asentada hace muchos años atrás denominado Colaurko procura mostrar la importancia de revitalizar la cultura y mantenerla viva (naturaleza) como pilar fundamental de su identidad como pueblo, mediante la oferta de los siguientes servicios:

- Senderismo ecológico
- Agricultura



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

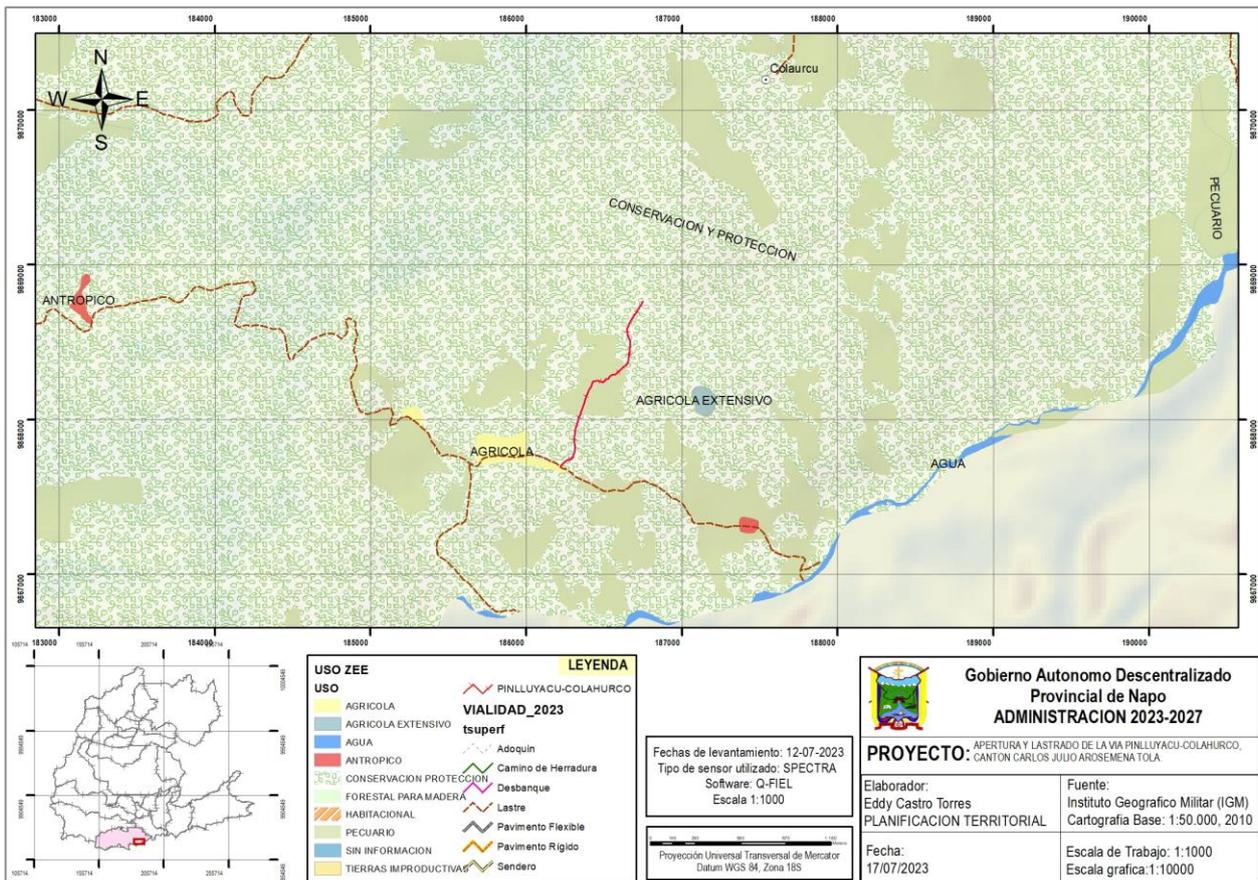
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

La Comunidad Colaurco, pertenece al Cantón Carlos Julio Arosemena Tola con un gran patrimonio natural y cultural, y la misma está enfocada en aprovechar el potencial agrícola.

Situación actual del Proyecto

El proyecto vial cruza por pequeñas parcelas agrícolas, la capa de rodadura consta de un desbanque de 4-6 metros de ancho promedio, el tipo de terreno es entre montañoso y ondulado, de uso agrícola intensivo, de acuerdo a la información de Zonificación Ecológica Económica el proyecto tiene un **USO** agrícola, pecuario, conservación y protección y una **COBERTURA** de cultivo, pastizal y bosque nativo.

USO



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.

Uso pecuario. - También conocemos como sector ganadero, hace referencia a todas aquellas actividades económicas relacionadas con la ganadería, pudiendo hacer referencia a la cría de animales vivos para la alimentación

Uso agrícola. - conjunto de actividades económicas y técnicas relacionadas con el tratamiento del suelo y el cultivo de la tierra para la producción de alimentos.

Uso conservación y protección. - Conservación es la protección, preservación, manejo o restauración de ambientes naturales y las comunidades ecológicas que los habitan. Conservación generalmente incluye el manejo del uso humano de recursos naturales para el beneficio del público y utilización sostenible, social y económica.

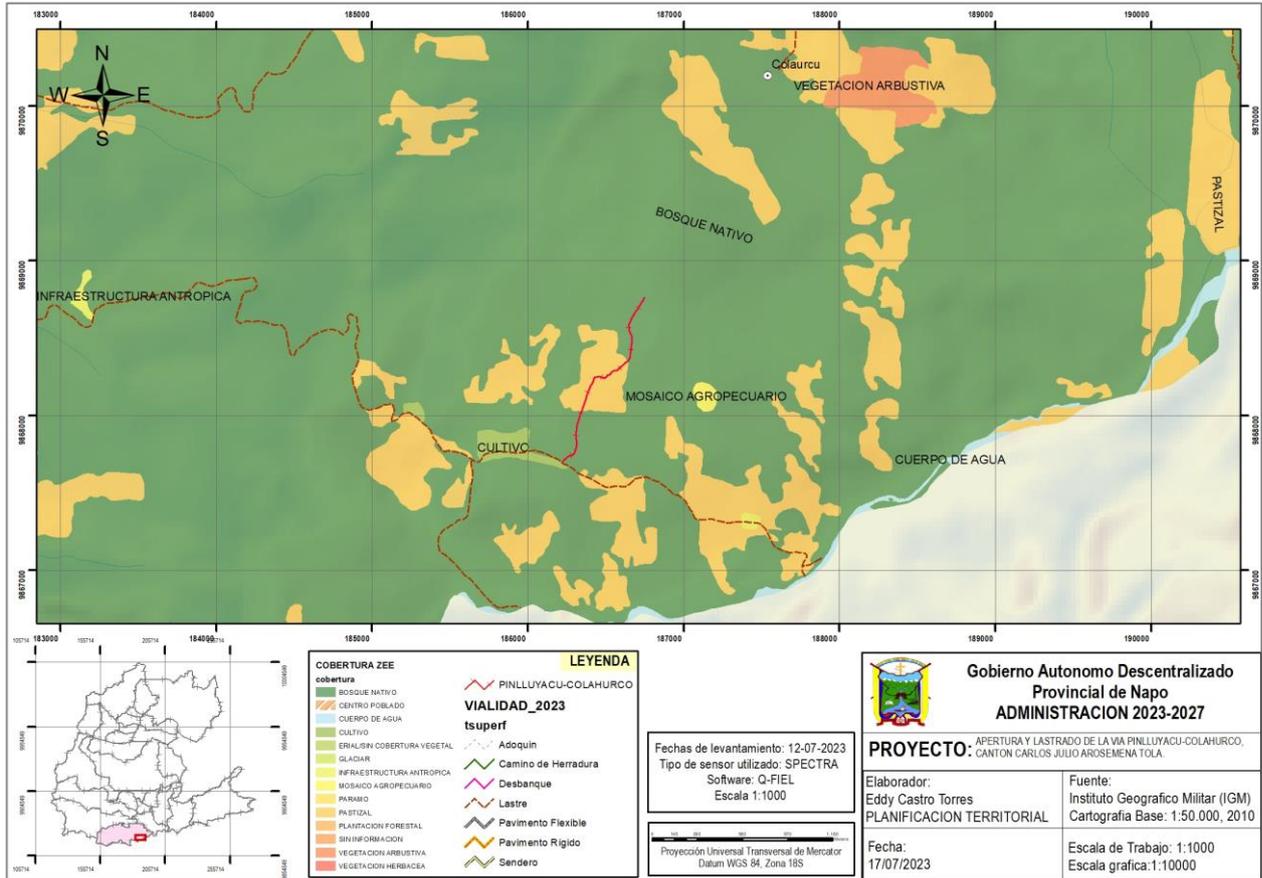


Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

COBERTURA



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.

COBERTURA

Cultivo. – Un producto agrícola o cultivo son plantas que se pueden cultivar y cosechar extensivamente con fines de lucro o de subsistencia. Los productos agrícolas pueden referirse a las partes cosechadas o a la cosecha en un estado más refinado. La mayoría de los cultivos se cultivan en agricultura

Bosque nativo. – Área cubierta con vegetación arbórea con un dosel mayor a 60% y continuo, con formaciones naturales cerrada constituida predominantemente de especies propias, con una sucesión ecológica que poseen estratos verticales diferenciados

Pastizal. - Es una superficie que presenta el suelo cubierto de pasto en abundancia.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Punto1: Inicio del proyecto (VIA A PUNI). X: 186.218,506 Y: 9.867.698,934



Punto2: Fin del proyecto COLAHURCO. X: 186.743,995 Y: 9.868.769,020



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR

La topografía del sector es irregular, su clima es cálido húmedo con temporada invernal durante los meses de enero a julio, el resto del año existe periodos lluviosos intermitentes. Las principales actividades económicas productivas son: agrícola de subsistencia (café, cacao, yuca, plátano y maíz), existen plantaciones forestales (balsa) y algunas piscícolas pequeñas.



CASAS DE LOS HABITANTES DEL SECTOR



TOMA DE DATOS GPS



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



**ACOMPANIAMIENTO DE LOS
MORADORES**



PLANTACIONES

Conclusiones. –

- Se cuenta con una ruta, y con los estudios.
- El desbanque es en su totalidad y tiene un promedio de 4-6 mts.
- La distancia entre comunidades es de 1,334 km
- El proyecto incluye a más de 72 habitantes y beneficiarios en forma directa, información PDyOT Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2023.
- La tenencia de la tierra es por escritura pública.
- Cuenta con áreas productivas y forestales.
- Cuenta con áreas de aprovechamiento turístico.

Recomendaciones. –

- Obtener los permisos ambientales.

6. Firma



Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN EDDY
CASTRO TORRES

Eddy Castro Torres
Analista 1 de Ordenamiento Territorial



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INFORME: UPT-0003

PROYECTO: construcción del anillo vial, desbanque y lastrado de 2.450 km de apertura desde la comunidad Ponce Loma hasta Chonta Ita.

Elaborado: Eddy Castro Torres

Fecha: 13 de julio de 2023

1. Introducción.

En base a la disposición Memorando Nro. 1020-2023-SDEP del Arq. Ronnie Xavier Gómez Pérez SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, se procede a realizar el informe del proyecto.

2. Antecedentes.

En atención al ingreso del documento Nro. GADPN-DSG-2023-1392-E, presentado por el señor Alonso Vicente Tapuy Cerda, presidente de la Comunidad Ponce Loma COKIPOL, a través del cual solicita la construcción del anillo vial, desbanque y lastrado de 2.450 km de apertura desde la comunidad Ponce Loma hasta Chonta Ita;

3. Marco Legal.

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

4. Objetivo.

Elaborar informe de acuerdo a los solicitado por parte de la subdirección de Estudios y Proyectos.

5. Información del Proyecto.

Debo manifestar que con fecha 10 de julio de 2023, se procedió a realizar la inspección en horas de la mañana, con los miembros de las comunidades de Ponce Loma y Chonta Ita y la Ing. Irma Badillo – Líder de Estudios y Proyectos,



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

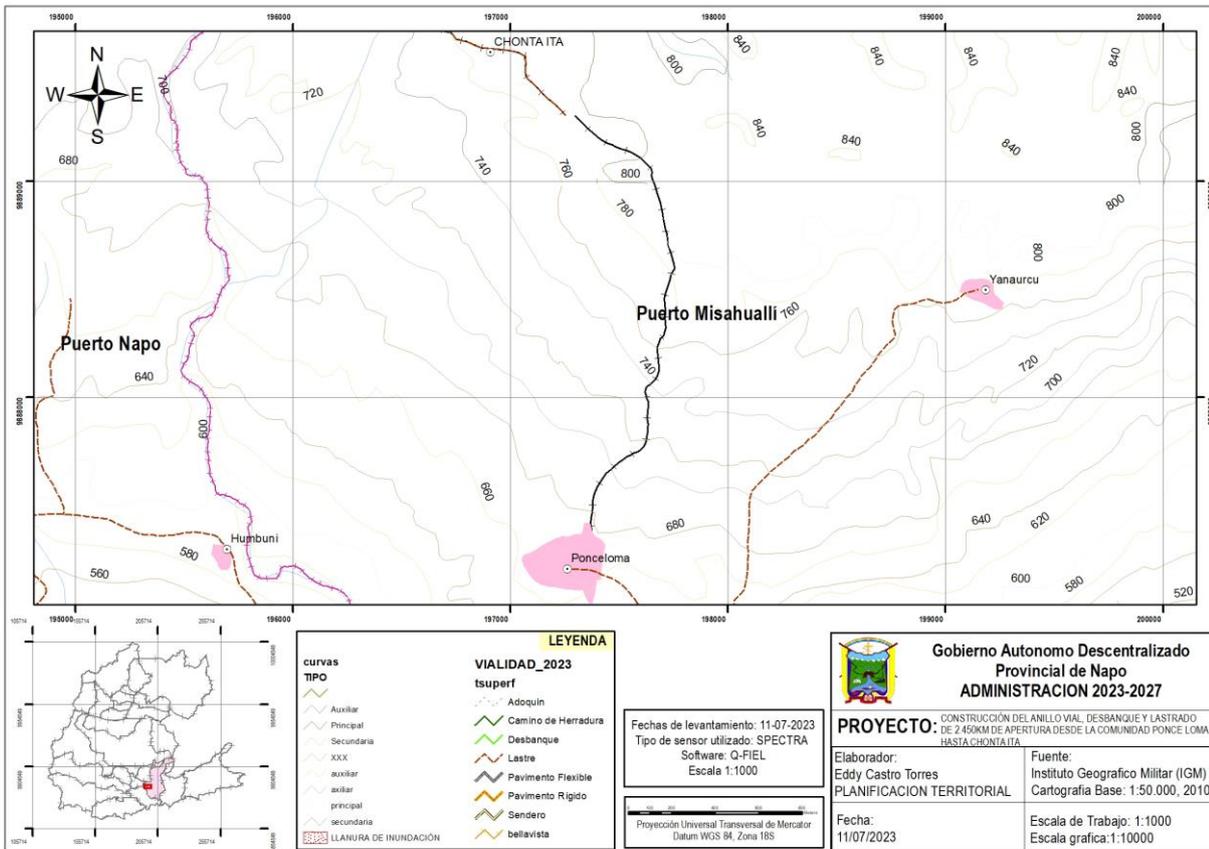
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la jurisdicción de la provincia de Napo en el cantón Tena, Parroquia Misahuallí e intervienen directamente en la comunidad Ponce Loma y Chonta Ita, se realizó el recorrido tomando en cuenta los datos de la consultoría existente.

A continuación, se muestra el levantamiento de información in situ relacionado a la vía en análisis y los datos más relevantes.

Datos tomados con el GPs



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad de Planificación Territorial.

Coordenadas cada 100 metros

FID	POINT_X	POINT_Y	FID	POINT_X	POINT_Y
0	197255,18	9887265,34	14	197712,16	9888401,65
1	197354,90	9887272,09	15	197719,87	9888499,69
2	197375,48	9887349,40	16	197753,15	9888593,55
3	197372,69	9887448,73	17	197729,33	9888689,94
4	197384,73	9887547,73	18	197710,81	9888787,77
5	197432,31	9887635,21	19	197691,82	9888885,91
6	197505,86	9887702,48	20	197662,84	9888981,46
7	197592,17	9887752,06	21	197633,71	9889073,19
8	197630,13	9887839,52	22	197554,29	9889132,78
9	197631,57	9887939,23	23	197461,81	9889170,28
10	197620,63	9888036,10	24	197378,29	9889223,64
11	197679,97	9888113,01	25	197307,14	9889293,65
12	197676,04	9888212,52	26	197296,58	9889304,95
13	197709,45	9888302,87			

Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SECTOR

Descripción general del sector:

El sendero en análisis presenta las siguientes características y condiciones:

Tabla 1 Situación actual de la vía en análisis

Datos generales in situ:	
Detalle	Descripción
Inicio de la vía:	Ponce Loma
Fin de la vía:	Chonta Ita
Longitud estimada:	2,515 km.
Ancho del sendero:	2 - 4 m aprox.
Tipo de capa de rodadura:	Sendero / desbanque
Estado de la vía:	Regular (Apreciación visual)
Datos Técnicos	
Detalle	Descripción
Tipo de vía existente:	Sendero / desbanque
Tipo de terreno:	Ondulado y Montañoso – Varios propietarios
Tipo de suelo:	Limoso, pantanoso y rocoso (apreciación visual)
Afluentes:	Acequias propias de la zona
Clima:	Cálido – Húmedo – 23,9°C
Precipitación media anual:	3803 mm
Altitud:	250 – 950 msnm
Zonificación Ecológica Económica:	<ul style="list-style-type: none">- Uso<ul style="list-style-type: none">○ Pecuario○ Conservación y Protección- Cobertura<ul style="list-style-type: none">○ Bosque nativo○ Pastizal○ Vegetación arbusto
Drenaje longitudinal y transversal	<ul style="list-style-type: none">○ No aplica
Parámetros generales de la vía:	
Detalle	Descripción
Ubicación:	Coordenadas (Ver Tabla No. 1)
Longitud estimada:	2,450 km.

Vocación productiva del sector

El sector se encuentra constituido por una comunidad asentada hace muchos años atrás denominado Ponce Loma procura mostrar la importancia de revitalizar la cultura y mantenerla viva (naturaleza) como pilar fundamental de su identidad como pueblo, mediante la oferta de los siguientes servicios:

- Senderismo ecológico
- Prácticas ancestrales



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

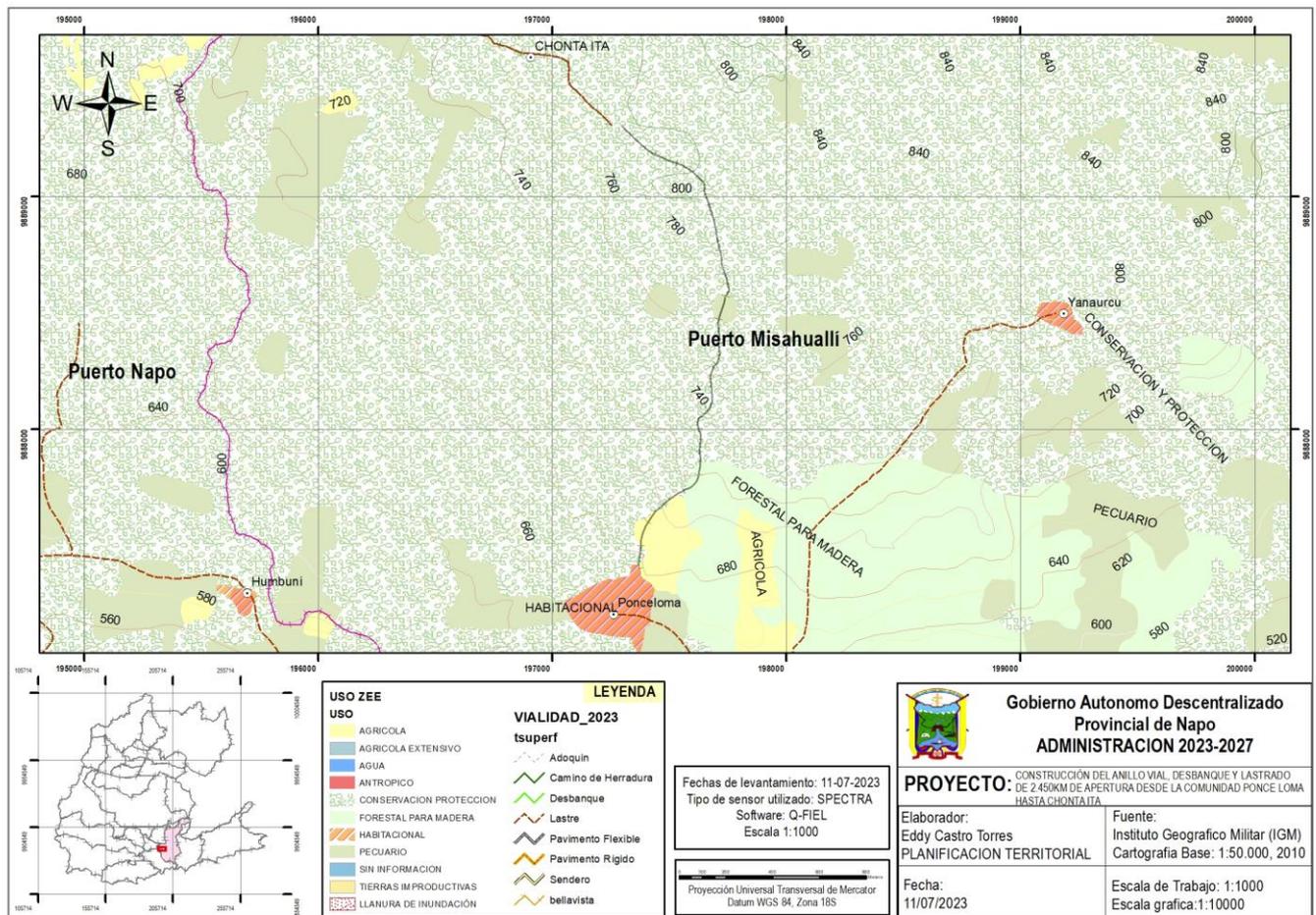
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

La Comunidad Ponce Loma, pertenece a la parroquia Puerto Misahuallí con un gran patrimonio natural y cultural, y la misma está enfocada en aprovechar el potencial agrícola.

Situación actual del Proyecto

El proyecto vial cruza por pequeñas parcelas agrícolas, la capa de rodadura consta de un sendero de 2 metros de ancho, el tipo de terreno es entre montañoso y ondulado, de uso agrícola intensivo, de acuerdo a la información de Zonificación Ecológica Económica el proyecto tiene un **USO** agrícola, pecuario, conservación y protección y una **COBERTURA** de cultivo, vegetación arbustiva, bosque nativo y pastizal.

USO



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.

Uso pecuario. - También conocemos como sector ganadero, hace referencia a todas aquellas actividades económicas relacionadas con la ganadería, pudiendo hacer referencia a la cría de animales vivos para la alimentación



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



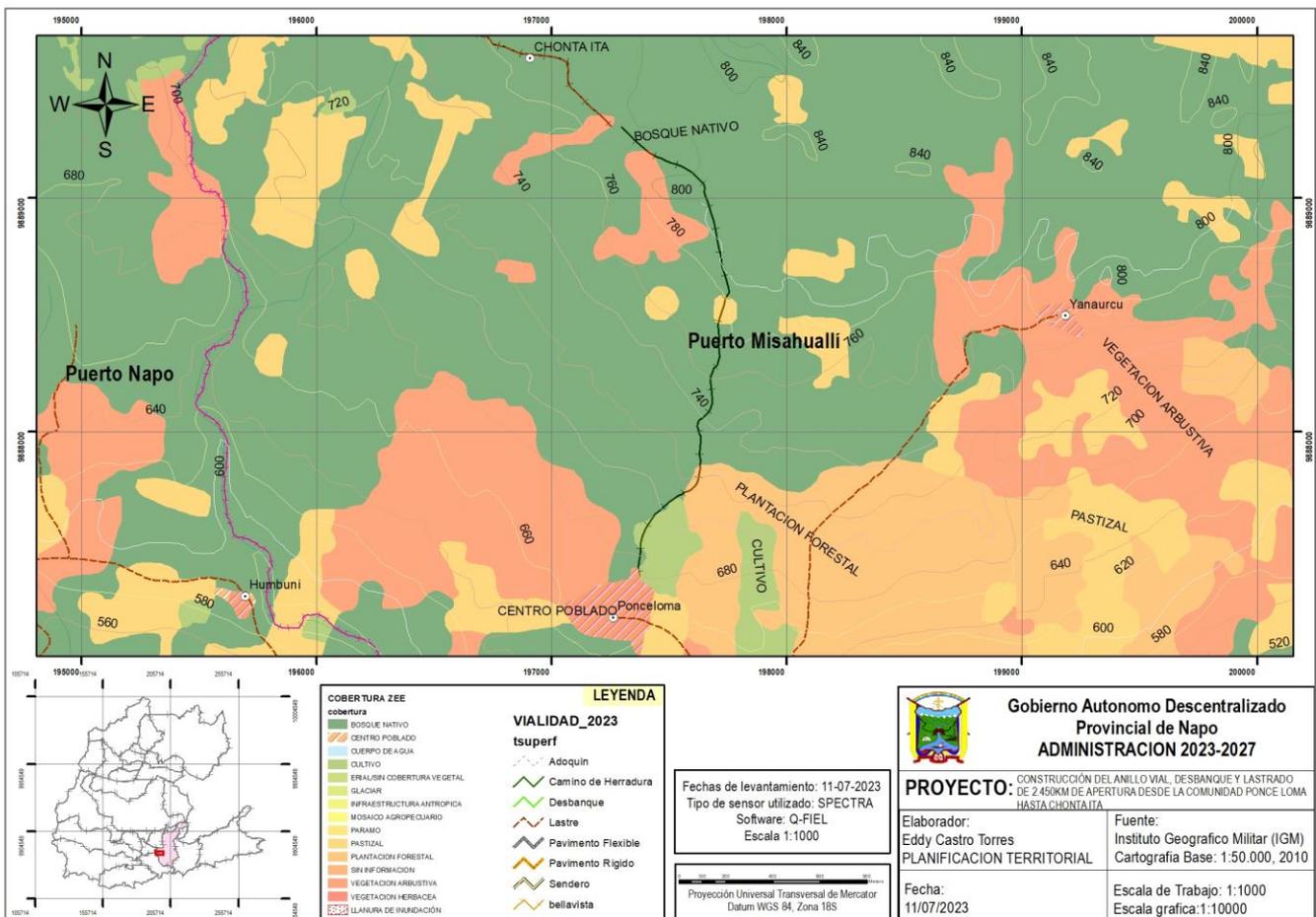
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Uso conservación y protección. - Conservación es la protección, preservación, manejo o restauración de ambientes naturales y las comunidades ecológicas que los habitan. Conservación generalmente incluye el manejo del uso humano de recursos naturales para el beneficio del público y utilización sostenible, social y económica.

COBERTURA



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Unidad Planificación Territorial.

COBERTURA

Vegetación arbustiva. – Formación vegetal compuesta predominantemente por arbustos con una cobertura mayor de 30%. Los arbustos son plantas leñosas perennes con una altura que sobrepasa generalmente los 0,5 metros, pero no alcanza los 5 metros en su madurez.

Bosque nativo. – Área cubierta con vegetación arbórea con un dosel mayor a 60% y continuo, con formaciones naturales cerrada constituida predominantemente de especies propias, con una sucesión ecológica que poseen estratos verticales diferenciados

Pastizal. - Es una superficie que presenta el suelo cubierto de pasto en abundancia.



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Punto1: Inicio del proyecto (PONCELOMA). X: 197.254,49 Y: 9.887.264,33



Punto2: Fin del proyecto CHONTA ITA. X: 197.293,09 Y: 9.889.306,89



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR

La topografía del sector es irregular, su clima es cálido húmedo con temporada invernal durante los meses de enero a julio, el resto del año existe periodos lluviosos intermitentes. Las principales actividades económicas productivas son: agrícola de subsistencia (café, cacao, yuca, plátano y maíz), existen plantaciones forestales (balsa).



CASAS DE LOS HABITANTES DEL SECTOR



TOMA DE DATOS GPS



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



**ACOMPANIAMIENTO DE LOS
MORADORES**



PLANTACIONES

Conclusiones. –

- Se cuenta con una ruta, estudios de consultoría.
- La distancia entre comunidades es de 2,45 km
- El proyecto incluye a más de 150 habitantes y beneficiarios en forma directa, información PDyOT Misahuallí 2020-2023.
- La tenencia de la tierra es por escritura pública.
- Cuenta con áreas productivas y forestales.
- Existen centro educativo.
- Cuenta con áreas de aprovechamiento turístico.

Recomendaciones. –

- Obtener los permisos ambientales.

6. Firma



Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN EDDY
CASTRO TORRES

Eddy Castro Torres

Analista 1 de Ordenamiento Territorial



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo